

Informe de Gestión Intermedio Individual

Informe de Gestión Individual

Entorno económico y financiero

La expansión mundial ha continuado mostrando desequilibrios y se ha desacelerado durante el primer semestre de 2011. Mientras en muchas economías avanzadas el crecimiento económico aún es débil, la mayoría de los países en desarrollo mantienen su dinamismo, de forma que las previsiones de crecimiento del Fondo Monetario Internacional para 2011 se sitúan en el 2,2 y el 6,6 por 100, respectivamente.

Los principales riesgos tienen su origen en el debilitamiento de la economía estadounidense y sus problemas de índole fiscal así como en la renovada volatilidad financiera causada por la crisis de deuda soberana en la zona euro en los países desarrollados, así como en los indicios de sobrecalentamiento de las economías emergentes debido a la fuerte afluencia de capitales.

En Europa, y a diferencia de la mayor parte de las economías avanzadas, los pronósticos de crecimiento se han elevado ligeramente, gracias a la favorable evolución de Alemania y Francia, aunque se mantienen importantes divergencias con los países periféricos. Tras el rescate de Portugal y la aprobación del Pacto del Euro la nueva crisis de solvencia de Grecia ha reavivado las tensiones en los mercados de deuda pública de los países con mayores problemas fiscales.

En este contexto, la economía española ha mantenido su recuperación en el primer semestre, con un modesto avance del consumo privado y un mayor impulso de la inversión, apoyado en el mayor dinamismo exportador. Las reformas estructurales aprobadas en 2010 y el cumplimiento de los objetivos de reducción del déficit mantuvieron a España alejada de las turbulencias de los mercados financieros en los primeros meses de 2011 pero, la incertidumbre sobre el segundo rescate de la economía griega, el elevado nivel de desempleo y la preocupación sobre las cuentas públicas de las Comunidades Autónomas han incrementado la desconfianza sobre su recuperación y situado el diferencial de la deuda pública con respecto al bono alemán por encima de los 300 puntos básicos.

Por su parte, la aprobación del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (en adelante "RDL 2/2011") tenía como objetivos prioritarios fortalecer el nivel de solvencia de las entidades de crédito, mediante el establecimiento de un nivel elevado de exigencia con relación al capital de máxima calidad, y acelerar la fase final de los procesos de reestructuración de las entidades a través de la adaptación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como instrumento público para facilitar la nueva capitalización exigida. En total, doce entidades debían aumentar su capital y/o dar entrada a inversores privados en su capital, entre ellas el Grupo BMN.

Evolución de los negocios

Cajamurcia forma parte de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito, Grupo Banco Mare Nostrum, (en adelante, el Grupo) cuya cabecera es el Banco Mare Nostrum, S.A (en adelante, el Banco). Dicho grupo se constituyó como consecuencia de la firma en el ejercicio 2010 de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") entre la Caja General de Ahorros de Granada, Caixa d'Estalvis del Penedès, Sa Nostra Caixa de Balears, y Caja de Ahorros de Murcia, (conjuntamente denominadas, las "Cajas") que ha dado lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") entre las Cajas y el Banco.

Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración y en la normativa aplicable, Banco Mare Nostrum, S.A. se configura como la matriz del Grupo en el que se integran las Cajas y sus correspondientes subgrupos como entidades dependientes desde el 31 de diciembre de 2010.

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Integración, con fecha 1 de enero de 2011 comenzó la aplicación del mecanismo de mutualización de resultados al que se hace mención en la Nota 1.2.2 de la memoria incluida en las cuentas anuales.

Durante el primer semestre las Asambleas de las Cajas y la Junta General del Banco aprobaron el proyecto de segregación de activos y pasivos, por el que éstas aportan todo su negocio financiero al Banco. Tras la referida aportación, las Cajas mantendrán su condición de entidades de crédito y los medios necesarios para ello, así como sus órganos de gobierno y actividades en materia de Obra Benéfico Social. A la fecha de formulación de este Informe de Gestión están pendientes de obtenerse algunas de las autorizaciones administrativas necesarias no habiéndose materializado, por tanto, el traspaso efectivo, ni su inscripción en el Registro Mercantil.

La evolución de Cajamurcia durante el primer semestre de 2011 puede ser considerada como adecuada, a tenor de las principales magnitudes de balance, destacando los aspectos que se exponen a continuación.

En referencia a la evolución de las principales masas patrimoniales, el activo total gestionado por la Caja, a finales del primer semestre de 2011, ha alcanzado la cifra de 21.769.029 miles de euros. Dentro de las inversiones crediticias sobresale el crédito a la clientela que, a 30 de junio de 2011, presenta un saldo neto de 14.726.472 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,4 por 100 en el semestre.

En relación al pasivo destacan los recursos de clientes registrados a coste amortizado –depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados–, que alcanzan un saldo de 20.213.198 miles de euros a 30 de junio de 2011.

Dentro del patrimonio neto, los fondos propios de la Caja presentan un saldo de 1.235.057 miles de euros a 30 de junio de 2011.

En materia de investigación, desarrollo y tecnología el Grupo operará bajo un modelo de tecnología centralizado, siendo uno de sus pilares el establecimiento de una plataforma tecnológica única con capacidades multientidad que dará cobertura a las Cajas y la Sociedad Central. Dicho modelo tecnológico está en desarrollo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente.

Control y gestión de riesgos. Principales riesgos del negocio

Junto con la gestión del capital y los recursos propios, la gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos del Grupo y, por tanto, de la Caja. En las Notas 1.I, 37, 38, 39 y 40 de las Notas explicativas de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo se detallan las políticas de gestión y control del riesgo así como la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos.

En este sentido, están establecidas las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la gestión de estos riesgos se realizan a nivel consolidado para todas las sociedades del Grupo. Como regla general, la medición de cada uno de los riesgos se realiza por unidades independientes de las encargadas de su gestión.

Con el objetivo de gestionar de manera eficaz y unificada las distintas áreas del Grupo, están en funcionamiento los Comités necesarios para el seguimiento de las áreas más relevantes y se ha elaborado el Manual marco de la función de control global cuyos principales objetivos son identificar, medir y reportar los riesgos relevantes a los que está expuesto el Grupo, entre los que destacan el riesgo de crédito, liquidez y mercado.

El riesgo de crédito del Grupo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes, siendo, por tanto, principalmente el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.–, así como, en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

Para su gestión, el Grupo utiliza como instrumento fundamental una política de colaterales con suficiente calidad que establece que, con generalidad, los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

Con relación a la gestión del riesgo de liquidez, la posición se establece sobre la base de variados escenarios, teniendo en cuenta no sólo situaciones normales de mercado sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas, tanto a factores de mercado como internos, habiéndose aprobado, a tal efecto, un Plan de Contingencias por el Consejo de Administración.

Con relación al riesgo de mercado, el Grupo no ha tenido exposición al riesgo de precio de los instrumentos de capital ni al riesgo de tipo de cambio.

En referencia al riesgo de tipo de interés, a nivel global el Grupo tiene como objetivo minimizar el impacto de las posibles variaciones sobre el valor económico y margen de intereses. Para la gestión individual del riesgo de interés se utilizan operaciones de cobertura de los instrumentos financieros de carácter más significativo.

Por último, la evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional del Grupo para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo se realiza mediante el método del indicador básico establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, estando previsto que en los próximos ejercicios evolucione hacia el método estándar, especialmente en todo lo referente a los aspectos cualitativos que dicho método exige.

Órganos de gobierno

La administración, gestión, representación y control de la Caja corresponde a la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja, estando integrada por 140 Consejeros Generales que representan los intereses sociales y colectivos de su ámbito de actuación, con la siguiente distribución: 35 representantes de las corporaciones municipales, 56 de los impositores, 35 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 14 de los empleados.

De conformidad con la normativa vigente, la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja es competencia de la Asamblea General.

El Consejo de Administración tiene encomendada la administración, representación y gestión financiera y de la Obra Social de la Caja. La designación de sus 20 miembros se efectúa mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General, en el Artículo 12.1, párrafo primero de los Estatutos, con las peculiaridades previstas en su Artículo 25.

Los Vocales del Consejo son elegidos por la Asamblea General por un período de 6 años pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración siempre que cumplan los requisitos establecidos en su Artículo 27, no pudiendo superar el mandato los 12 años, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de 12 años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 17 y 29 de los Estatutos, su nombramiento es irrevocable si bien se prevén ciertas salvedades. En el caso de cesar un vocal antes de finalizar el plazo para el que fue elegido,

será sustituido, por el periodo restante, por el consejero general que designe el Consejo de Administración. El nombramiento habrá de recaer en un consejero general del grupo al que pertenezca el vocal que haya cesado o, en su caso, en la persona que reúna los adecuados requisitos de profesionalidad.

En virtud de lo previsto en los Estatutos, la renovación de los Vocales del Consejo de Administración se realiza parcialmente por mitades cada 3 años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de lo dispuesto por la normativa vigente. Está constituida por 8 Vocales de los mismos ámbitos de representación que los consejeros generales.

Las retribuciones del Consejo de Administración y el personal de alta dirección, así como las transacciones con partes vinculadas, quedan recogidas, respectivamente, en las Notas 3 y 12 de la memoria incluida en las cuentas semestrales resumidas, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

Plan Estratégico y perspectivas

El Grupo Banco Mare Nostrum se ha constituido como una de las primeras entidades financieras del país y persigue el objetivo de convertirse en referente en el Arco Mediterráneo, con una presencia adecuada en Madrid, concentrando su zona de actuación más del 60 por 100 de la población y de la economía española.

Desde su constitución, el Banco tiene atribuidas las competencias necesarias para la definición de las políticas y estrategias financieras comerciales del Grupo, estableciendo como principales objetivos estratégicos y financieros los siguientes:

1. Eficiencia y rentabilidad

En un entorno muy competitivo, caracterizado por el estrechamiento del margen de intermediación y la reducción del volumen de negocio, el Grupo tiene previstas actuaciones para mejorar la eficiencia operativa hasta situarla entre las primeras entidades del sector, garantizar la capacidad de generación de recursos y obtener una rentabilidad sobre fondos propios sostenible a medio plazo.

Las principales medidas para el cumplimiento de estos objetivos son la implantación de las mejores prácticas en la gestión del Grupo y el redimensionamiento de plantilla y red de oficinas.

2. Solvencia

En línea con las actuaciones realizadas en los últimos ejercicios, y en un contexto de aumento de las exigencias de recursos propios a nivel nacional e internacional, está previsto reforzar el capital de mayor calidad y la apertura a la participación de inversores privados. La política de dividendos del Grupo será compatible con dicho objetivo.

3. Liquidez

Las continuas turbulencias de los mercados financieros aconsejan la reducción del peso de la financiación mayorista en el balance del Grupo. Este objetivo implica la absorción de los vencimientos de deuda en dichos mercados mediante la generación interna de liquidez y la reducción de la apelación a la financiación del Banco Central Europeo.

4. Obra Social

Una de las finalidades del Grupo es garantizar la financiación de la Obra Social de las cajas de ahorros integrantes mediante la distribución de dividendos por parte del Banco, manteniendo la principal distinción del modelo de cajas de ahorro y su compromiso con la sociedad.

Evolución previsible y hechos posteriores

Durante los próximos meses las principales estrategias del Grupo serán avanzar en el proceso de reforzamiento de los niveles de solvencia del Grupo y en el proceso de reestructuración e integración operativa iniciado en 2010, sobre la base de una gestión profesional y en el cumplimiento de su plan de negocio, que permitirá construir un grupo financiero sostenible y competitivo.

El estrecho control del riesgo de crédito, el plan de reducción del riesgo inmobiliario, la menor apelación a los mercados mayoristas, la mejora de la capitalización y la contención de costes serán la base de su actuación. Todo ello, en un contexto de debilidad e incertidumbre económica y financiera como el descrito en el apartado inicial de este Informe de Gestión.

Para hacer frente a los desafíos de este entorno, sus principales pilares serán el esfuerzo y compromiso de todos sus empleados y el estrechamiento de las relaciones con los clientes, reforzando la base de negocio minorista a través de una mayor orientación al cliente.